

Comparativo Comunicado Política Monetaria
Banxico
NOVIEMBRE 2020

Puntos más relevantes del comunicado:

-Se mantuvo sin cambios la tasa de referencia, las encuestas estaban 50/50 entre que se mantuviera en 4.25% o se redujera en un cuarto de punto porcentual. La decisión fue dividida, con un miembro votando por bajarla a 4%.

-Se mantiene negativo el balance de riesgos para el crecimiento económico global, lo que ha llevado a una gran cantidad de bancos centrales a estimar una expansión monetaria por un período prolongado de tiempo, también es negativo el balance local, anticipando amplias condiciones de holgura.

-Respecto a la inflación se mantuvo la lectura de un entorno incertidumbre para determinar el balance que guarda dicha variable, se perciben como riesgos al alza factores tanto internos como externos.

-Se destaca en el párrafo donde se expresa la decisión de la Junta de Banxico que se caracteriza esta decisión como pausa y que esperan que brinde el espacio necesario para confirmar una trayectoria convergente de la inflación a la meta.

Mercado

-Las tasas en la curva de rendimientos local se mantuvieron sin cambios relevantes respecto a la apertura.

-El tipo de cambio se ubicaba operando por arriba de las 20.60 unidades al mayoreo y bajó hacia las 20.53 unidades tras el anuncio.

Abajo pueden encontrar el comparativo contra el comunicado del mes de agosto.

Comparativo Comunicado Banxico

Comunicado de Prensa 24 de septiembre de 2020 Anuncio de Política Monetaria Actual La Junta de Gobierno del Banco de México decidió disminuir en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 4.25%, con efectos a partir del 25 de septiembre de 2020. La actividad económica global ha venido recuperándose, mientras que la inflación en las economías avanzadas permanece por debajo de los objetivos de sus respectivos bancos centrales. En dichas economías se anticipan posturas monetarias acomodaticias por un periodo prolongado. Destaca el anuncio de la nueva estrategia de política monetaria de la Reserva Federal, que mantendrá el estímulo monetario hasta que la inflación supere moderadamente su meta de 2%. La economía mundial y los mercados financieros internacionales están sujetos a diversos riesgos, entre ellos los asociados a la pandemia. Después de la última decisión de política monetaria, el peso mexicano presentó cierta apreciación, aunque recientemente ha estado sujeto a episodios de marcada volatilidad, mientras que las tasas de interés de corto plazo disminuyeron y las de mayor plazo presentaron ajustes menores.	Comunicado de Prensa 12 de noviembre de 2020 Anuncio de Política Monetaria Actual La Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 4.25%, con efectos a partir del 13 de noviembre de 2020. La actividad económica global ha venido recuperándose, si bien de manera heterogénea entre países y sectores y a un ritmo menor al observado entre mayo y junio. La inflación en las economías avanzadas permanece por debajo de los objetivos de sus respectivos bancos centrales, los cuales han reiterado su intención de mantener posturas monetarias acomodaticias por un periodo prolongado. La economía mundial y los mercados financieros internacionales están sujetos a diversos riesgos, entre los que destacan la evolución de la pandemia, la suficiencia de estímulos fiscales para apoyar la recuperación, tensiones comerciales y un agravamiento de conflictos sociales y geopolíticos. Después de la última decisión de política monetaria, el peso mexicano presentó volatilidad y una apreciación, mientras que las tasas de interés registraron ajustes moderados, las de corto plazo a la baja y las de mayor plazo al alza.
--	---

La actividad económica en México, después de una profunda contracción en abril y mayo, comenzó a recuperarse en junio y julio, si bien prevalece un entorno de incertidumbre y riesgos a la baja. Se anticipan amplias condiciones de holgura a lo largo del horizonte en el que opera la política monetaria. La inflación general anual aumentó de 3.62% a 4.10% entre julio y la primera quincena de septiembre de 2020, debido a incrementos tanto del componente no subyacente como del subyacente. Destaca cierto aumento en los precios de los energéticos y una recomposición en la inflación subyacente, manteniéndose baja la de servicios y aumentando la de mercancías. Las expectativas de la inflación general para el cierre de 2020 se incrementaron, mientras que las de mediano y largo plazos se mantuvieron estables en niveles superiores a la meta de 3%. Los retos derivados de la pandemia para la política monetaria incluyen tanto la importante afectación a la actividad económica como un choque financiero y sus efectos en la inflación. Si bien los recientes aumentos en las inflaciones general y subyacente impactan sus trayectorias previstas en el corto plazo, en el horizonte de pronóstico de 12 a 24 meses se prevé que ambas se ubiquen alrededor de 3%. Dichas previsiones están sujetas a riesgos considerables de corto y de mediano plazos. A la baja: i) un efecto mayor al previsto de la ampliación de la brecha negativa del producto; ii) menores	La información oportuna sugiere que después de una profunda contracción en el segundo trimestre, la actividad económica en México mostró una recuperación en el tercero, si bien permanece por debajo de los niveles previos a la pandemia en un entorno de incertidumbre y riesgos a la baja. Se anticipan amplias condiciones de holgura a lo largo del horizonte en el que opera la política monetaria. La inflación general anual aumentó de 4.01% a 4.09% entre septiembre y octubre de 2020, reflejando un incremento del componente no subyacente, donde destacan los aumentos en las variaciones anuales de los precios de las frutas y verduras. La inflación subyacente en octubre fue de 3.98% y continúa una recomposición, con aumentos en la variación anual de las mercancías y reducciones en la de servicios. Las expectativas de la inflación general para el cierre de 2020 se incrementaron, mientras que las de mediano y largo plazos se mantuvieron estables en niveles superiores a la meta de 3%. Los retos derivados de la pandemia para la política monetaria incluyen tanto la importante afectación a la actividad económica como un choque financiero y sus efectos en la inflación. El comportamiento reciente de la inflación general y subyacente, y de los factores que inciden en ellas, implican un ligero incremento en las trayectorias previstas en el horizonte de pronóstico, si bien se anticipa que las correspondientes a los próximos 12 a 24 meses estén alrededor de 3%. Dichas previsiones están sujetas a riesgos de corto y de mediano plazos. A la baja: i) un efecto mayor al esperado por la brecha
--	--

presiones inflacionarias globales; y iii) que las medidas de distanciamiento reduzcan la demanda de ciertos servicios. Al alza: i) episodios adicionales de depreciación cambiaria; ii) una elevada persistencia de la inflación subyacente; y iii) problemas logísticos y mayores costos asociados a las medidas sanitarias. <i>El balance de riesgos para la trayectoria esperada de la inflación se mantiene incierto.</i> Considerando los riesgos mencionados para la inflación, la actividad económica y los mercados financieros, se plantean retos importantes para la política monetaria y la economía en general. Con base en los escenarios previstos para la inflación y considerando el espacio, si bien limitado, que en balance estos otorgan a la política monetaria, con la presencia de todos sus miembros la Junta de Gobierno decidió por unanimidad reducir en 25 puntos base el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 4.25%. La conducción de la política monetaria dependerá de la evolución de los factores que inciden sobre las perspectivas de inflación y sus expectativas, incluyendo los efectos que en ambas pudiera tener la pandemia. La Junta de Gobierno tomará las acciones que se requieran con base en la información adicional y considerando la fuerte afectación a la actividad productiva, así como la evolución del choque financiero que enfrentamos. Ello a fin de que la tasa de referencia sea congruente con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta del Banco de México en el plazo en el que opera la política monetaria. Perseverar en	negativa del producto; ii) menores presiones inflacionarias globales; y iii) mayores medidas de distanciamiento que reduzcan la demanda de bienes y servicios. Al alza: i) episodios de depreciación cambiaria; ii) persistencia de la inflación subyacente en niveles elevados; y iii) problemas logísticos y mayores costos asociados a las medidas sanitarias. El balance de riesgos alrededor de la trayectoria esperada para la inflación antes descrita es incierto. Los riesgos a los que están sujetos la inflación, la actividad económica y los mercados financieros, plantean retos importantes para la política monetaria y la economía en general. Considerando las previsiones de inflación descritas y la conveniencia de consolidar una trayectoria decreciente para la inflación general y subyacente hacia la meta de 3%, con la presencia de todos sus miembros, la Junta de Gobierno decidió por mayoría mantener el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 4.25%. Un miembro votó por disminuir dicho objetivo a un nivel de 4.00%. Esta pausa brinda el espacio necesario para confirmar una trayectoria convergente de la inflación a la meta. Hacia delante, la conducción de la política monetaria dependerá de la evolución de los factores que inciden en la inflación general y subyacente, en sus trayectorias previstas en el horizonte de pronóstico y en sus expectativas. La Junta de Gobierno tomará las acciones que considere necesarias con base en la información adicional, a fin de que la tasa de referencia sea congruente con la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta del Banco de México en el plazo en el que opera la política monetaria. Perseverar en fortalecer los fundamentos macroeconómicos y adoptar las acciones necesarias en los
---	---

fortalecer los fundamentos macroeconómicos y adoptar las acciones necesarias en los ámbitos monetario y fiscal, contribuirá a un mejor ajuste de los mercados financieros nacionales y de la economía en su conjunto.	ámbitos monetario y fiscal, contribuirá a un mejor ajuste de los mercados financieros nacionales y de la economía en su conjunto.
---	---

Elaboró: Jonathan Zuloaga

Aviso Legal

Columbus de México S.A de C.V. Asesor en Inversiones Independiente tiene el número de folio de inscripción 30005 en el Registro de Asesores en Inversiones asignado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("La Comisión"). La Comisión supervisa exclusivamente la prestación de servicios de administración de cartera de valores cuando se tomen decisiones de inversión a nombre y por cuenta de terceros, así como los servicios consistentes en otorgar asesoría de

inversión en Valores, análisis y emisión de recomendaciones de inversión de manera individualizada, por lo que carece de atribuciones para supervisar o regular cualquier otro servicio que proporcione el Asesor en Inversiones.

Asimismo, la inscripción en el registro de Asesores en Inversiones que lleva la Comisión en términos de la Ley del Mercado de Valores, no implica el apego de los Asesores en Inversiones a las disposiciones aplicables en los servicios prestados, ni la exactitud o veracidad de la información proporcionada.